

MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO

Publicado: 09 de marzo de 2020 - 16:58 p.m.



Indígenas atacan instalaciones de campo petrolero de **Ecopetrol** en el Meta



El ataque puso en riesgo la vida de las personas y al medio ambiente.

vandalicos que se registraron en las ultimas horas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, cuando ayer un grupo de indígenas irrumpieron en las instalaciones de la petrolera.

Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias

En la planta de disposición de agua ubicada en Campo Rubiales desde donde se controlan 109 pozos, la comunidad manipuló algunos equipos apagando el campo de manera abrupta.

Este hecho puso en riesgo la integridad del personal que se encontraba trabajando en planta y, además, provocó que se apagaran los 109 pozos productores, **generando una pérdida aproximada de 16.500 barriles de petróleo** que se producen allí diariamente.

Le puede interesar: Trabajador de Ecopetrol murió tras accidente en la Refinería de Barrancabermeja

Publicidad

Según **Ecopetrol**, a esto se le suman otras vías de hecho que vienen realizando las comunidades de Puerto Gaitán dese el pasado 5 de Marzo, donde **impiden el ingreso del personal de turno para los relevos afectando así no solo la producción si no el derecho al trabajo** de por lo menos 100 personas.

Ecopetrol rechazó este tipo de actos que ponen en riesgo a sus colaboradores, a la misma comunidad, a la producción e incluso al medio ambiente e hizo una llamado al diálogo para evitarse hechos que lamentar.

Más contenido sobre: Villavicencio **Ecopetrol** Indígenas

Comentarios ▾

Publicidad

MAÑANAS BLU

ARTÍCULO

Publicado: 02 de marzo de 2020 - 09:07 a.m.



Ecopetrol propone distribuir utilidades de accionistas minoritarios el 23 de abril

Accionistas de **Ecopetrol** // Foto: Twitter @ECOPETROL_SA

Para accionistas mayoritarios, el pago sería en dos cuotas: la primera el 23 de abril y la segunda el 1 de diciembre de este año.

Por: Redacción Digital BLU Radio

La estatal petrolera **Ecopetrol** propuso entregar utilidades a sus accionistas, equivalente a 180 pesos por acción, el 23 de abril de 2020 (100% dividendando a accionistas minoritarios y 50% del dividendo al accionista mayoritario) y el 1 de diciembre de 2020 (50 % del dividendo al accionista mayoritario).

Vea también: Utilidades de Ecopetrol se disparan y llegan a los \$13.3 billones

“La propuesta de proyecto de distribución de utilidades que aprobó la Junta Directiva está alineada con la política de dividendos de la Compañía (entre 40% y 60%). En consonancia con dicha política, se propone distribuir un dividendo ordinario que equivale a \$180 pesos por acción”, indicó la compañía en un comunicado.

Conozca más: Ecopetrol tendrá que pagar más de \$5.000 millones por desastre de La Lizama

La decisión sobre el pago de dividendos será tomada por la Asamblea General de Accionistas el próximo 27 de marzo.

“Así mismo, se propone constituir una reserva ocasional por \$4.557.073.968.683 con el fin de brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la Compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia”, comunicó **Ecopetrol**.

Conozca el comunicado de la compañía:

Publicidad



Propuesta de Proyecto de Distribución de Utilidades de Ecopetrol

Ecopetrol S.A (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) se permite informar el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio de 2019, que la Junta Directiva aprobó presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas el próximo 27 de marzo de 2020:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2019 (pesos)	
Utilidad neta después de provisión para impuesto de renta	13.251.482.935.225
+ Más liberación de reservas vigencias anteriores	540.825.974.579
Reserva ocasional	31.744.371.216
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET)	509.081.603.363
- Menos reservas obligatorias del año corriente	1.834.229.896.886
Reserva Legal (10%)	1.325.148.293.523
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET)	509.081.603.363
A disposición de la Asamblea General de Accionistas	11.958.079.012.918
Se propone distribuir así:	
Para pago de dividendo no gravado según política (56% Utilidad neta)	7.401.005.044.235
Reserva ocasional	4.557.073.968.683
Total dividendo a pagar por acción	\$ 180

La propuesta de proyecto de distribución de utilidades que aprobó la Junta Directiva está alineada con la política de dividendos de la Compañía (entre 40% y 60%). En consonancia con dicha política, se propone distribuir un dividendo ordinario que equivale a \$180 pesos por acción.*

Así mismo, se propone constituir una reserva ocasional por \$4.557.073.968.683 con el fin de brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la Compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

Las fechas de pago propuestas serán abril 23 de 2020 (100% dividendando a accionistas minoritarios y 50% del dividendo al accionista mayoritario) y diciembre 01 de 2020** (50% del dividendo al accionista mayoritario).

de 2020:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2019 (pesos)	
Utilidad neta después de provisión para impuesto de renta	13.251.482.935.225
+ Más liberación de reservas vigencias anteriores	540.825.974.579
Reserva ocasional	31.744.371.216
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET)	509.081.603.363
- Menos reservas obligatorias del año corriente	1.834.229.896.886
Reserva Legal (10%)	1.325.148.293.523
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET)	509.081.603.363
A disposición de la Asamblea General de Accionistas	11.958.079.012.918
Se propone distribuir así:	
Para pago de dividendo no gravado según política (56% Utilidad neta)	7.401.005.044.235
Reserva ocasional	4.557.073.968.683
Total dividendo a pagar por acción	\$ 180

La propuesta de proyecto de distribución de utilidades que aprobó la Junta Directiva está alineada con la política de dividendos de la Compañía (entre 40% y 60%). En consonancia con dicha política, se propone distribuir un dividendo ordinario que equivale a \$180 pesos por acción.*

Así mismo, se propone constituir una reserva ocasional por \$4.557.073.968.683 con el fin de brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la Compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

Las fechas de pago propuestas serán abril 23 de 2020 (100% dividendando a accionistas minoritarios y 50% del dividendo al accionista mayoritario) y diciembre 01 de 2020** (50% del dividendo al accionista mayoritario).

*La aplicación directa del porcentaje resulta en un dividendo de \$180,48 por acción, que se redondea al entero en pesos más cercano.
**La fecha del segundo pago podrá ser modificada, dentro del mismo mes de diciembre, por Ecopetrol y el accionista mayoritario.

Bogotá, 02 de marzo de 2020

Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias

Más contenido sobre: Dividendos Acción de **Ecopetrol** **Ecopetrol**

Comentarios ▾

Publicidad

ECONOMÍA

ARTÍCULO

Publicado: 25 de febrero de 2020 - 17:49 p.m.

LO MÁS RECIENTE

- 09 Mar Medio Ambiente **Indígenas atacan instalaciones de campo petrolero de Ecopetrol en el Meta**
- 09 Mar Medio Ambiente **Área Metropolitana vigila a 45 empresas que contaminan el aire en el Valle de Aburrá**
- 09 Mar Medio Ambiente **Levanté pico y placa ambiental, pero no por atentado que sufrió: alcalde de Girardota**
- 09 Mar Medio Ambiente **Declaran estado de emergencia en Medellín por la calidad del aire**

Publicidad

LO MÁS RECIENTE

- 09 Mar Economía **Wall Street se derrumba al cierre: Dow termina en -7,83%, la peor caída desde 2008**
- 09 Mar Economía **Los riesgos han sido minimizados para la Asamblea del BID: Pumarejo**
- 09 Mar Economía **BanRep no ordenará, por ahora, medidas de choque ante disparo del dólar**
- 09 Mar Economía **¿Qué debe hacer Colombia para no caer ante el coletazo económico del coronavirus?**

Publicidad

LO MÁS RECIENTE

- 03 Mar Economía **Barranquilla cumple**